

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

025

Fecha: 04/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2017 00940	Sucesión	TEODOLINDA ORJUELA DE ORJUELA	H	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución Ordena adicionar a providencia anterior lo siguiente: PROTOCOLÍCESE la presente decisión en la Notaría que a bien tenga los interesados, que pertenezca al círculo de Bogotá, D.C., e inscribise el trabajo de partición y adjudicación en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2018 01052	Ordinario	ELITE INTERNATIONAL SAS	PAULA ANDREA GOMEZ ARCE	Auto ordena correr traslado Ordena a secretaría, correr traslado Art. 110 C.G.P.	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2019 00207	Insolvencia persona natural no comerciante	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PROMICIEROS	H	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombra Liquidador	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2021 00639	Ordinario	JHON ALEXANDER CHAMORRO BOTIA	ALBERTO MONROY R	Auto pone en conocimiento Tene en cuenta Valla y ordena incluir en Tyba. Requiere demandante	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2021 00836	Insolvencia persona natural no comerciante	JOHAN SEBASTIAN CARRILLO SANCHEZ	JOHAN SEBASTIAN CARRILLO SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el juzgado señala la hora de las 9:00 a.m. del30 de mayo del año 2024, para efectos de llevar a cabo la audiencia de adjudicación, requiere liquidador	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2021 00856	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	HERNAN AUGUSTO MORALES VALENCIA	Auto requiere Requírase a la parte demandante para que, i) notifique el contenido del auto mandamiento de pago al demandado Hernán Augusto Morales Valencia	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2021 00989	Ejecutivo Singular	LIZARDO BELTRAN BAQUERO	MIRYAM DEL CARMEN BARRIOS TAPIAS	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2021 01055	Verbal	JUAN ALBERTO MORENO PERILLA	COMUNICACIONES COMCEL S.A. - COMCEL	Auto requiere Por el termino de 5 días, para subsanar reforma de la demnada	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 00171	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DANIEL HERNAN SALAZAR ARIAS	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024	2
11001 40 03 026 2022 00234	Abreviado	MOVIAVAL S.A.S	DENIZ MARJORY RINCON VALERIANO	Auto pone en conocimiento Previo a resolver, solicitante acredite diligenciamiento del oficio No. 0867/2022 de 6 de junio de 2022	01/03/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00304	Verbal	JUAN CARLOS VALENCIA DURAN	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 9:00 a.m. del 3 de mayo de 2024 para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 00304	Verbal	JUAN CARLOS VALENCIA DURAN	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Rechazar la reforma de demanda presentada por la actora con el escrito allegado el 28 de julio de 2023	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 00372	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	GERALDINE RODRIGUEZ ESPEJO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 00812	Verbal	FLOR ALBA ZUÑIGA JIMENEZ	ALVARO IBAÑEZ	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que, a la mayor brevedad posible, aporte claras y fáciles de visualizar, las fotografías que demuestran la instalación de la valla. Pone en conocimiento	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 00902	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIORFILIO SAENZ MALAGON	Auto resuelve corrección providencia se corrige el auto de 14 de diciembre de 2023 (Pdf0043), en el sentido de ordenar que los dineros consignados por el ejecutado para terminar el proceso deben ser entregados a la parte demandante	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 00903	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	LUIS FERNANDO VILLA CORTEZ	Auto ordena oficiar	01/03/2024	2
11001 40 03 026 2022 00904	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	OSCAR IVAN TOBON MEJIA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2022 01279	Verbal	CLAUDIA MARIA LOPEZ HOLGIN	LEONIDAS LOPEZ MARIN	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta valla y ordena incluir en el tyba	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2023 00029	Verbal	EDER ENRIQUE BARBOSA RESTREPO	NESTOR FABIO ACEVEDO TABORDA	Auto Releva curador	01/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00488	Verbal	MANUEL HUMBERTO FORERO QUINTERO	MARCO ANTONIO NOVOA ARCINIEGAS	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2023 00984	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	RAUL GRAVIER OSORIO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2024 00025	Verbal	MARIA AURORA BONILLA GONZALEZ	CARMEN ELENA VILLA	Auto resuelve corrección providencia Ordena emplazamiento	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2024 00173	Insolvencia persona natural no comerciante	LUZ ANDREA QUICASAQUE SIERRA	ACREEDORES	Auto admite demanda	01/03/2024	1
11001 40 03 026 2024 00192	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A. BIC	LINA YISBETH NINO PATIÑO	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2024 00196	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	FREDY BRIÑEZ AGUJA	Auto decreta medida cautelar	01/03/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JASMIN QUIROZ SANCHEZ
SECRETARIO